

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2527

Lunes 27 de enero del 2025

- CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS**
- 1.º Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria número 2525 del lunes 20 de enero del 2025 y de la extraordinaria 2526 del miércoles 22 de enero del 2025.
- CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**
- 2.º Caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio de Datos Móviles 5G. Confidencial.
- 3.º Caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio Acceso e Interconexión dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad. Confidencial.
- 4.º Servicio preventivo de Advertencia sobre el estado de implementación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT.
- 5.º Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo 6628 0012-338-2024. Informe trimestral sobre avance del plan de acción para la implementación.
- 6.º Informe de seguimiento de Productos y Servicios No Regulados (PSNR). Confidencial.
- CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**
- 7.º Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Oficio CCP-FIS-233-2024. Propuesta de respuesta.
- 8.º Informe anual de Gobierno Corporativo de RACSA al período 2024.
- 9.º Informe evaluación de prácticas de Gobierno Corporativo 2024.
- 10.º Plan de formación de la Junta Directiva 2025: Taller sobre principales elementos para aprobación de los casos de negocios y asociaciones empresariales y propuesta de formación sobre las formas de contratar y hacer negocios.
- 11.º Informe de gestión de la Junta Directiva, seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al cuarto trimestre del 2024.
- 12.º Junta Directiva declaración jurada de bienes y póliza de caución por ampliación de nombramiento (anual).
- 13.º Comités de Apoyo. Declaración conflicto de intereses (anual).
- 14.º Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Oficio del Comité de Vigilancia CV-14-2025.
- CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**
- 15.º Evaluación Presupuestaria. Informe al segundo semestre 2024. Confidencial.
- 16.º Casos de negocio.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2527

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos veintisiete celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecinueve horas con cincuenta minutos del lunes veintisiete de enero del año dos mil veinticinco.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como invitados: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien.”*

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 2527, hoy lunes 27 de enero del 2025, al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1.º Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria número 2525 del lunes 20 de enero del 2025 y de la extraordinaria 2526 del miércoles 22 de enero del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria número 2525 del lunes 20 de enero del 2025 y extraordinaria número 2526 del 22 de enero del 2025.*

Sobre este tema, es importante indicar que en el artículo 11º de la sesión 2525, la Auditoría Interna, conforme a la solicitud planteada, procedió a complementar la información con el oficio de referencia AUI-008-2025 del 22 de enero del 2025, el cual consta en el expediente de esa sesión.

Por lo cual someto a votación ambas actas.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido de las actas y las dan por aprobadas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio de Datos Móviles 5G. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión 6535 del 04 de agosto del 2022, según oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años, visto en la sesión de Junta Directiva nro.2404 artículo 18 del 08 de agosto del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3.3, inciso 2 de la Política de Confidencialidad del Grupo ICE.

Artículo 3. ° Caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio Acceso e Interconexión dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión 6535 del 04 de agosto del 2022, según oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años, visto en la sesión de Junta Directiva nro.2404 artículo 18 del 08 de agosto del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3.3, inciso 2 de la Política de Confidencialidad del Grupo ICE.

Artículo 4. ° Servicio preventivo de Advertencia sobre el estado de implementación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, en cumplimiento al requerimiento planteado en las sesiones número 2491 y 2497, mediante el oficio de referencia GG-073-2025 del 17 de enero del 2025, presenta el estado del plan de trabajo para atender el servicio preventivo de advertencia de la Auditoría Interna, sobre el estado de implementación de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT, según oficio AUI-63-2024.

La Administración señala que el plan de acción a diciembre del 2024 reporta un 88 % de avance, dado que se logró cumplir con las principales actividades y muestra un progreso importante en la implementación y evaluación de los indicadores.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe e instar a la Gerencia General a establecer plazos y responsables para la actividad que aún se encuentra en proceso y presente un informe de avance al cierre del primer semestre del presente año.

También quería agregar, por tratarse de un asunto derivado de un servicio de la Auditoría Interna, considero conveniente trasladarle la documentación de este punto, para que se informe de las acciones realizadas y complemente el expediente que lleva del estudio”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instar a la Gerencia General a establecer plazos y responsables para la actividad que aún se encuentra en proceso y presente un informe de avance al cierre del primer semestre del presente año. Asimismo, se instruye a la Secretaría para que traslade esta

información a la Auditoría Interna, dado que responde a un seguimiento de un servicio preventivo.

Artículo 5. ° Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo 6628 0012-338-2024. Informe trimestral sobre avance del plan de acción para la implementación

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones número 2495, 2506 y 2514, por medio del oficio de referencia GG-074-2025 del 17 de enero del 2025, presenta el informe con corte al cuarto trimestre del 2024, sobre el avance del plan de acción para la implementación de la Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses, aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión 6628 del 21 de mayo del 2024, según el oficio 0012-338-2024.*

Es importante indicar que la Administración señala como un hecho relevante que este asunto está sujeto a una revisión corporativa, por lo que está en proceso un replanteamiento de las fechas, dado que requiere la incorporación de nuevas acciones, para garantizar el alineamiento y que las actividades estén debidamente homologadas y estiman que al final del primer trimestre del presente año concluir este proceso.

En virtud de lo anterior propongo, reiterar a la Gerencia General dar observancia a la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE y una vez establecido el nuevo plan de trabajo, vele por el cumplimiento de los plazos, y ante algún cambio justifique en debida forma en el informe.

En virtud de lo anterior propongo dar por recibido el informe y programar un informe de seguimiento para la última sesión del mes de abril del 2025”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y reiterar a la Gerencia General dar observancia a la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE y una vez establecido el nuevo plan de trabajo, vele por el cumplimiento de los plazos, y ante algún cambio justifique en debida forma en el informe. Asimismo, se programa un informe de seguimiento para la última sesión del mes de abril del 2025.

Artículo 6. ° Informe de seguimiento de Productos y Servicios No Regulados (PSNR). Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6627 del 14 de mayo del 2024, según oficio 0012-315-2024, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2493 artículo 5.01 del 27 de mayo del 2024.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7. ° Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Oficio CCP-FIS-233-2024. Propuesta de respuesta

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Dirección Jurídica y Regulatoria en cumplimiento a lo señalado en la sesión 2523 del 6 de enero del 2025, mediante el oficio DJR-34-2025 del 15 de enero del 2025, una vez analizado el planteamiento del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, somete a consideración de esta Junta Directiva una propuesta de respuesta.

En virtud de lo anterior, someto a votación la propuesta y si no hay observaciones, procederé a suscribir la misma para dar el trámite de respuesta correspondiente.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Artículo 8. ° Informe anual de Gobierno Corporativo de RACSA al período 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, conforme a lo que establece el Código vigente, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-06-2025 del 10 de enero del 2025 presenta a aprobación de esta Junta Directiva el informe anual de Gobierno Corporativo.

En términos generales, el documento contempla un detalle de las principales acciones que se han implementado a nivel empresarial para fortalecer las buenas prácticas de gobernanza, con fundamento en las directrices internacionales y corporativas.

En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA tiene por objeto regular el funcionamiento de cada componente de la estructura que conforma el Modelo de Gobierno Corporativo de la empresa y los lineamientos que aseguren la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y ética que fortalezcan una conducta empresarial responsable, promoviendo la definición de las líneas de autoridad, y la separación en la toma de decisiones, buscando garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**
- b) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA establece la obligación, por parte de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, de elaborar y someter a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, un informe anual de Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre de cada año, como requisito previo a su**

remisión al Consejo Directivo del ICE para su conocimiento y posterior publicación en la página web de la Empresa.

- c) La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante oficio de referencia JD-OCGG-06-2025 del 10 de enero del 2025, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el Informe Anual de Gobierno Corporativo de RACSA correspondiente al periodo 2024, en el cual se consignan las acciones relevantes realizadas a nivel de Gobierno Corporativo para dicho periodo, los logros obtenidos en la gestión, así como las oportunidades de mejora que requiere el proceso, lo anterior con el objetivo de garantizar el alineamiento necesario para las tareas definidas en el desarrollo e implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo a nivel empresarial.**
- d) De conformidad con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de RACSA, la Junta Directiva es el órgano competente para aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Empresa, como requisito previo a su remisión al Consejo Directivo del ICE para su conocimiento, así como su posterior publicación en la página web de la Empresa.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de RACSA correspondiente al periodo 2024, presentado por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo mediante oficio de referencia JD-OCGC-06-2025 del 10 de enero del 2025.**
- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que remita el informe supracitado al Consejo Directivo del ICE para su conocimiento.**
- 3) Encomendar a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para que publique este informe en la página Web de la empresa, en cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Gobierno Corporativo.**
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva y de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.**

Artículo 9. ° Informe evaluación de prácticas de Gobierno Corporativo 2024.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-07-2025 del 15 de enero del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión 2521 del 11 de diciembre del 2024, presenta el resultado de la evaluación anual de las prácticas de Gobierno Corporativo.*

En términos generales, el resultado es satisfactorio; no obstante, se identifica como una oportunidad de mejora y en aras de promover la transparencia, que la Gerencia General, realice una campaña de sensibilización a nivel de todo el personal sobre los canales para denunciar los temas de conflictos de intereses y de corrupción.

En virtud de lo anterior, propongo remitir el informe a la Gerencia General, para que tome las acciones necesarias que permitan fortalecer este tema a nivel empresarial.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y trasladarlo a la Gerencia General para atienda las recomendaciones planteadas y formule una campaña de sensibilización a nivel interno, sobre los canales para denunciar temas de conflictos de intereses y de corrupción.

Artículo 10. ° Plan de formación de la Junta Directiva 2025: Taller sobre principales elementos para aprobación de los casos de negocios y asociaciones empresariales y propuesta de formación sobre las formas de contratar y hacer negocios

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se identifica un correo electrónico de la División de Estrategia y Gestión del ICE, mediante el cual propone las fechas para llevar a cabo las actividades del plan de formación de esta Junta Directiva para este año.*

En virtud de lo anterior y considerando la disponibilidad de las fechas planteadas propongo programar estas actividades de la siguiente manera: el tema denominado: Aspectos ambientales, sociales y gobernanza (ASG), y conducta empresarial responsable para el jueves 24 de abril; y la relacionada con el tema de cumplimiento de gestión de las Normas NIIF en el marco de la sostenibilidad, para el jueves 12 de junio.

Por otro lado, en la sesión 2518, se dispuso programar para este año dos procesos de capacitación, que se van a realizar con recursos de RACSA, que tienen como propósito fortalecer la gestión de esta Junta Directiva, sobre los siguientes temas: 1) Taller sobre principales elementos para la aprobación de los casos de negocio; y 2) Propuesta de formación sobre formas de contratar y hacer negocios de RACSA. Una vez revisada la planificación de las sesiones tanto de esta Junta Directiva, como de los Comités de Apoyo, propongo programar estas actividades para los días 29 de mayo y 17 de julio”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven programar las actividades del plan de formación 2025 que serán impartidas por el ICE de la siguiente manera: el tema denominado: Aspectos ambientales, sociales y gobernanza (ASG) y conducta empresarial responsable para 24 de abril del 2025; y la relacionada con el tema de cumplimiento de gestión de las Normas NIIF en el marco de la sostenibilidad, para el 12 de junio del 2025. En cuanto a los procesos de capacitación que serían impartidos con personal experto de RACSA y que tienen como objetivo el fortalecimiento de la gestión de la Junta Directiva, se programan de la de la siguiente forma: 1) Taller sobre principales elementos para la aprobación de los casos de negocio, para el 29 de mayo del 2025; y 2) Propuesta de formación sobre formas de contratar y hacer negocios de RACSA para el 17 de julio del 2025, Se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice las comunicaciones respectivas.

Artículo 11. ° Informe de gestión de la Junta Directiva, seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al cuarto trimestre del 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Secretaría de la Junta Directiva, por medio del oficio de referencia JD-74-2025 del 22 de enero del 2024, presenta el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre del 2024, así como el seguimiento de los acuerdos y otros asuntos de interés.*

Es importante indicar que al cierre del cuarto trimestre se registran un total de once sesiones, en las cuales se trataron un total de ciento veintidós temas, de los cuales el 47,93 % se encuentran atendidos.

Por tratarse de un informe que acumula la gestión de este órgano colegiado durante el año 2024, como hecho relevante, se llevaron a cabo 49 sesiones, para un total 555 asuntos tratados.

Respecto al seguimiento de los acuerdos y temas de interés, la Gerencia General es la unidad administrativa que reporta la mayor cantidad de asuntos en proceso, por lo que la Secretaría recomienda, trasladar el informe para que revise la vigencia de aquellos que acumulen una antigüedad mayor a doce meses y presente una propuesta para un replanteamiento de los mismos, o bien valorar si han perdido eficacia por el tiempo transcurrido, por lo que lo someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe de gestión de la Junta Directiva correspondiente al IV Trimestre del 2024, con el seguimiento de acuerdos y otros asuntos de interés y trasladarlo a la Gerencia General, para que analice los temas que acumulan una antigüedad mayor a doce meses y determine si requieren algún replanteamiento conforme al contexto empresarial o si han perdido vigencia en razón del tiempo transcurrido y presente la propuesta respectiva a esta Junta Directiva para la segunda sesión del mes de marzo del 2025.

Artículo 12. ° Junta Directiva declaración jurada de bienes y póliza de caución por ampliación de nombramiento (anual)

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Departamento de Talento Humano y Cultura de la empresa, fundamentado en lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas, recuerda a esta Junta Directiva, la obligación de cumplir con la declaración anual jurada de bienes ante la Contraloría General de la República en el mes de mayo próximo, así como rendir la caución a favor de RACSA de conformidad con lo que establece la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública.*

En virtud de lo anterior, es importante indicar que esta Junta Directiva durante su gestión ha dado fiel cumplimiento a esas disposiciones, por lo que agradece el recordatorio y propongo darlo por recibido.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información y manifestar que durante la gestión se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la declaración anual jurada de bienes y a la caución a favor de la empresa.

Artículo 13. ° Comités de Apoyo. Declaración conflicto de intereses (anual)

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se identifican las declaratorias de conflicto de interés de los miembros externos de los Comités de Apoyo de esta Junta Directiva: señora María del Pilar Ugalde Herrera y señor Francis Barrantes García, que tienen como propósito atender lo dictado en la Política vigente.*

En virtud de lo anterior, propongo agradecer la gestión realizada y solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva resguardarlas”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, dan por recibida la información e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda con el resguardo de las declaraciones de conflicto de interés presentadas por los miembros externos de los Comités de Apoyo.

Artículo 14. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Oficio del Comité de Vigilancia CV-14-2025

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 15. ° Evaluación Presupuestaria. Informe al segundo semestre 2024. Confidencial

Este punto ostenta la condición de confidencialidad, según el siguiente detalle:

- Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6613 del 20 de febrero del 2024, según oficio 0012-104-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2481 artículo 5.01 del 26 de febrero del 2024.
- Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6651 del 08 de octubre del 2024, según oficio 0012-637-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2513 artículo 8.01 del 14 de octubre del 2024.

Artículo 16. ° Casos de negocio

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“RACSA es una empresa dinámica, inmersa en un ambiente altamente competitivo y expuesta a grandes retos, por lo que es necesario explorar diferentes opciones, dentro del marco jurídico vigente, que le permita atender con mayor celeridad las oportunidades de mercado. En ese sentido, propongo solicitar a la Gerencia General, para que con el apoyo de la Dirección Jurídica y Regulatoria, analice el contexto empresarial y corporativo y presente una*

Junta Directiva
Acta de la sesión ordinaria número 2527
Lunes 27 de enero del 2025
Página: 10 de 10

propuesta a esta Junta Directiva en un plazo de un mes, que permita atender los casos de negocio de manera oportuna.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar la solicitud a la Gerencia General para su atención dentro del plazo señalado.

El señor Rodolfo Corrales concluye: *“Y por último, como acción de cumplimiento de las funciones de esta Junta Directiva, vamos a hacer referencia de manera muy general a los documentos que se encuentran disponibles en la sección de asuntos informativos. En primer lugar, destaca la publicación del Reglamento de esta Junta Directiva; la activación a nivel empresarial del presupuesto 2025; la atención a solicitudes planteadas por la Contraloría General de la República; la atención a consultas planteadas por el ICE sobre el Reglamento Corporativo de Inversiones; las ausencias de la auditora interna y de la secretaria de esta Junta Directiva; y las necesidades de capacitación del personal de la Secretaría de la Junta Directiva.*

De esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las veinte horas con veintiséis minutos. Muy buenas tardes a todos”.